



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TURLEQUE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.2 en concordancia con el artículo 44 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, se hace público que en fecha 22 de junio de 2016, la Alcaldesa-Presidenta, teniendo previsto ausentarse del Municipio durante los días 23 al 29 de junio de 2016, ha delegado las funciones susceptibles de delegación en el Primer Teniente de Alcalde don Oscar Cacho Martín, durante las fechas indicadas.

Turleque 22 de junio de 2016.-La Alcaldesa, María Piñar Martín Álvarez.

N.º I.- 3859